



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0059018/2014

RESOLUCION N°

///doba, 13 NOV 2014

- FACULTAD DE LENGUAS -

2406

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Graciela Esther FERRARIS** (Leg. Univ. N° 28.469) en **MODULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES- FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO y FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Gambini.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Que se debe garantizar el dictado de dichas asignaturas.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Graciela Esther FERRARIS** (Leg. Univ. N° 28.469) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. E. (114) en **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES- FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

**DISEÑO y FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES,**  
desde el 12 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2014.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Señora **Profesora Graciela Esther FERRARIS** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Mgtr. Patricia del Valle Lauría  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba